



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 184-2013-MPH-CZ

Caraz, 12 ABR. 2013

VISTOS: El Informe N° 59-2013-MPH-CZ/GM/GPyP, de fecha 27 de marzo del 2013, Informe N° 010-2013-MPH-CZ/GM/GPyP-P, de fecha 27 de marzo del 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 194° en concordancia con el Artículo II de su Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N°003-2013-MPH-Cz, de fecha 08 de Marzo del 2013, se modificó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF, así como la nueva Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 0006-2013-MPH-CZ, de fecha 08 de marzo del 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal- CAP, de la Municipalidad Provincial de Huaylas, en el cual se establecen los cargos necesarios, así como los cargos en la condición de ocupados y previstos;

Que, la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, establece la clasificación de los empleados públicos, asimismo que el Decreto Supremo N°04-2004, que establece los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para asignación de Personal – CAP, de las Instituciones Públicas, el mismo que en su Artículo 9°, establece que los cargos contenidos en el CAP son aprobados y clasificados por la propia entidad;

Que, el Manual de Clasificación de Cargos, es un instrumento de gestión en el cual se describen las pautas sobre y metodología para la clasificación y codificación de cada uno de los cargos establecidos en el CAP.

Estando a los fundamentos expuestos, a las normas legales y documentos señalados, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades contenidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;



Municipalidad Provincial
de Huaylas - Caraz

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Provincial de Huaylas- Caraz, cuyo detalle se anexa y forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencias, Oficinas y Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el cumplimiento de la presente Resolución, según corresponda.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Secretaria General la notificación de la presente Resolución de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ

Dr. Fidel Broncaño Vásquez
ALCALDE PROVINCIAL